



MES VALLEJIANO 2021



BASES

I FESTICONCURSO VIRTUAL DE CANTO

“CANTEMOS A VALLEJO”

ORGANIZADO POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

I) FUNDAMENTACIÓN

El arte en sus diversas expresiones constituye una herramienta y medio que hace posible la formación integral de toda una población, en este caso de la población santiaguina. El canto hecho música son elementos que por excelencia contribuyen al logro y el fortalecimiento de la identidad cultural y desarrollo holístico de las competencias y habilidades artísticas.

En este contexto atípico de aislamiento social por el brote del COVID-19, dentro de los protocolos que establece las normas de bioseguridad, la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, al celebrar el MES VALLEJIANO 2021, a través de la comisión, convoca al I Festiconcurso virtual de canto “*Cantemos a Vallejo*” para homenajear esta fecha tan trascendental que moviliza el sentimiento vallejiano y fundamentalmente el arte de la composición musical de la población santiaguina del 23 de abril al 20 de mayo.

II) OBJETIVOS:

2.1. GENERAL

Normar el desarrollo del I Festiconcurso virtual de canto “*Cantemos a Vallejo*” una de las actividades en homenaje a nuestro vate universal César Abraham Vallejo Mendoza, por parte de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, fomentando y revalorando las diversas manifestaciones como el canto en la poesía.

2.2. ESPECÍFICOS:

2.2.1. Promover las habilidades artísticas y capacidades comunicativas de la población santiaguina mediante el canto de la poesía vallejana.

2.2.2. Promover y premiar el talento interpretativo musical poético santiaguino en la población de Santiago de Chuco

2.2.3. Valorar la obra poética vallejana, interpretando musicalmente los poemas de nuestro hermano mayor.



MES VALLEJIANO 2021



III) RESPONSABLES.

La organización del I Festiconcurso virtual de canto "*Cantemos a Vallejo*" está a cargo de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco.

El I Festiconcurso virtual "*Cantemos a Vallejo*" está dirigido al público en general que quiera participar de este evento.

IV) DE LAS CATEGORÍAS Y ÁMBITOS:

Podrán participar el público en general, de acuerdo al siguiente detalle:

CATEGORÍA	ÁMBITO	PARTICIPANTES
UNICA	LIBRE	POBLACION EN GENERAL

V) DE LA INSCRIPCIÓN.

- Los participantes que sean menores de edad, sus padres y/o apoderados deberán firmar una declaración jurada de autorización para la grabación y fotografías de menores de edad según dispuesto en la Ley N° 29733 Ley de protección de datos personales (caso contrario pierden todo derecho a participación y premiación).
- Los trabajos (videos) serán enviados con sus datos (Nombre completo, DNI, Dirección, N° de celular, Edad) al siguiente correo munidesantiagodechuco@gmail.com, el plazo es hasta las 8:00 p.m. del día 14 de mayo del presente.
- Los videos grabados serán publicados en la plataforma de Facebook de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco (etapa eliminatoria).
- Los resultados de clasificados a la final se darán a conocer el día 18 de mayo de 2021, a través de la página web y de Facebook de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco.

VI) DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

- Difundir EL I Festiconcurso virtual de "*Cantemos a Vallejo en su Mes Vallejiano*".
- Designar a los miembros integrantes del Jurado Calificador,



MES VALLEJIANO 2021



solicitando oficialmente la participación de la Municipalidad de Santiago de Chuco u otros profesionales distinguidos de la localidad.

- Realizar la inscripción de los participantes desde el 23 de abril al 14 de mayo según cronograma establecido.

VII) JURADO CALIFICADOR.

El jurado calificador estará integrado por profesionales expertos en el canto que tienen amplia trayectoria artística, quienes calificarán de manera individual mediante el material de video.

VIII) TEMA poemas de cesar vallejo

IX) DEL I FESTICONCURSO:

1. El evento se realizará en dos etapas:
 - a) **ETAPA ELIMINATORIA:** se realizará del 23 de abril al 14 de mayo a través de la recepción y evaluación del video.
 - b) **ETAPA FINAL:** se realizará en el Mirador Chaychugo, el día 20 de mayo con la presencia de los 5 *primeros clasificados* de la etapa *eliminatória* bajo cumplimiento estricto de los protocolos de bioseguridad.
2. La MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO reconocerá a través de una resolución de felicitación a todos los participantes.
3. Los participantes grabarán un videodip o video casero de cualquier poema de César Vallejo, de la manera que ellos determinen conveniente, ya sea solista, dúo, trio o agrupación musical.
4. El género a interpretar es el huayno vernáculo peruano, considerando que el tema es la poesía de Cesar Vallejo.

X) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la calificación, se usará los siguientes criterios

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJES
Dominio vocal	Entonación, énfasis, timbre de voz, pausas, ritmo, dicción, respiración e inflexión de voz.	25



MES VALLEJIANO 2021



Expresión gestual	Expresión corporal y gestos acordes al sentido del tema del canto, y seguridad.	20
Actitud artística	Sentimiento, inspiración y trasmisión de emociones, uso de la indumentaria en la ejecución y confianza al cantar.	25
Dominio escénico	Desenvolvimiento del participante durante la interpretación y dominio del escenario.	20
Vestuario de presentación	Que impacte al jurado, puede ser vestuario tradicional o innovador y creativo.	10
Total		100

XI) DE LA DESCALIFICACIÓN:

- Videos ajenos a la temática.

XII) DE LA PREMIACIÓN Y RECONOCIMIENTO.

Se premiará de acuerdo a los tres primeros lugares, según detalle siguiente:

PUESTO	PREMIO
PRIMER PUESTO	1000 soles
SEGUNDO PUESTO	600 soles
TERCERO PUESTO	400 soles

XIII) DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- El fallo del jurado será inapelable.
- Los asuntos no contemplados en las bases serán definidos en el acto por el Jurado.
- La inscripción y participación en el concurso implica la aceptación de las bases del mismo.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA

Santiago de Chuco, abril del 2021.